METRO BOGOTÁ	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	LISTA DE CHEQUEO - RADICACIÓN DE CUENTAS	
	CÓDIGO: GF-GCT-FR-002 / VERSIÓN: 01	

NOMBRE DEL TERCERO: CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA

Orden	PERSONAS NATURALES	SI	N/A
1	**Factura** para régimen común o **Formato de Cuenta de Cobro** (GF-GCT-FR-033) para régimen simplificado, que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se consigne información de número del contrato, concepto, periodo y monto del pago.		
2	Copia de la **planilla de pagos de seguridad social** (salud y pensión y ARL), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002		
3	Formato de Depuración de Retención en la Fuente – Personas Naturales (GF-GCT-FR-024) - Actualizado para todos los cobros		
3.1.	**Certificación de dependientes,** adjuntando los documentos que soportan la dependencia económica (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.2.	**Certificación de intereses y corrección monetaria** (Ley 1607 de 2012) – Solamente para el primer pago – ***Opcional para optar a alivio tributario***		
3.3.	**Certificación de pago de medicina prepagada** (Ley 1607 de 2012) - Solamente para el primer pago – **Opcional para optar a alivio tributario**		
3.4.	Autorización de descuento por concepto de aportes voluntarios a pensión o ahorro en cuenta AFC. Oficio firmado por el contratista donde exprese el valor o porcentaje a ahorrar, adjuntando la certificación de la cuenta AFC o de aportes voluntarios, abierta para tal fin. (Ley 1607 de 2012) -Solamente para el primer pago – Opcional para optar a alivio tributario		
4	Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 Sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales. (GF-GCT-FR-025) - Actualizado para todos los cobros		
5	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		
Orden	**PERSONAS JURIDICAS**	**SI**	**N/A**
1	**Factura** que cumpla con los requisitos exigidos en la normatividad vigente y en la cual se señale la información del número de contrato, concepto, periodo y monto del pago.	X	
2	**Certificación de pago de aportes de seguridad social y parafiscales** del último período de pago, firmada por el representante legal y/o el revisor fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	
3	**Certificación bancaria**, aplica para el primer pago o solamente cuando el contratista requiera reportar un cambio en los datos de su cuenta bancaria. Su plazo de expedición debe ser inferior a 60 días		X
Orden	**PAGOS DERIVADOS DE ADQUISICIÓN PREDIAL**	**SI**	**N/A**
1	Formato de Pagos de Adquisición Predial (AP-FR-008) original, legible y debidamente suscrito		
2	Formato de Verificación soportes para pago adquisición predial (AP-FR-006) original, legible y debidamente suscrito		
3	Formato Verificación de datos para pago (AP-FR-007) original, legible y debidamente suscrito		

Elaborado por JULIAN JAMAICA **Fecha Elaboración: 23/06/2026**

OBSERVACIONES:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

PMO 164

NO SOMOS AUTORRETENEDORES - RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA
NIT: 901.239.947-5
CALLE 77 No 7-44 OF 202
Tel: 4322880 - 318 7126186
Bogotá, Colombia

Actividad Economica 70201 Tarifa 8.66/1000 Bogotá D.C

Numeración de Facturación Electrónica para el prefijo PMO desde 140 al 999 HABILITA RESOLUCIÓN DIAN No.18764095913856 fecha 22/07/2025 hasta 22/07/2026

Cufe: 70e7dcfe039467e38dd5be675a7f13be81bd427af64464a8c879ffd6a347cc2c317b2afabde29185efaedd9b64fd320d

Nombre : METRO DE BOGOTA S.A.
Nit : 901038962-3
Dirección : Carrera 9 # 76 - 49 Piso 3
Teléfonos : 555 33 33
Email : facturacion@metrodebogota.gov.co

Lugar de ejecución del trabajo:

BOGOTÁ

FECHA EMISION	MONEDA	FORMA DE PAGO	CONTRATO N°	PROYECTO	N° ACTA SERVICIOS PRESTADOS
2026-06-23 08:15:57-06:00	PESOS	30 DIAS	151 de 2018	0201	149

LINEA	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	% IVA	V. IMPORTE	V.TOTAL
1	PAGO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSULTOR DURANTE LAS ACTIVIDADES DE LA FASE 3 (ETAPA DE CONSTRUCCIÓN) DURANTE EL PERIODO DEL 05 DE ABRIL DEL AÑO 2026 AL 04 DE MAYO DEL AÑO 2026 RADICADO AZ DIGITAL EXT26 - 0015027 GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS SAS 51% CYD INGENIERIA LTDA SUCURSAL COLOMBIA 33,33% SETEC ITS COLOMBIA 15,67%	1.00	1,476,469,918.72	19.00	280,529,285.00	1,756,999,204.00

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-06-23 09:49:06
SDQS:
FOLIOS: 37

Asunto: FACTURA ELECTRONICA D
Remite: Consorcio Consultores PMO
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Gestión Corpor
RAD: FACT26-0001518
Contenido sujeto a verificación

MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS

VALOR BRUTO	1,476,469,919.00
DESCUENTO	0.00
I.V.A.	280,529,285.00
SUB TOTAL	**1,756,999,204.00**
(-) RETE FUENTE	88,588,195.00
(-) RETENCION IVA	42,079,393.00
(-) RETE ICA	12,786,230.00
DESCUENTO	0.00
NETO A PAGAR	**1,613,545,387.00**

Observaciones:

Favor aplicar retencion en la fuente del 6% según Decreto 1141 de 2010 Artículo 2°.

Esta factura se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio, según el articulo 774 del Código de Comercio

Atentamente:

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA

Recibida por el cliente:

Firma y Sello

FACTURA ELECTRONICA EMITIDA POR PROASISTEMAS SA NIT: 800.042.928 NOMBRE SOFTWARE CONTABLE HELISA PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA SAS NIT: 900.965.992 PLATAFORMA:

Bogotá D.C. 12/06/2026

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTÁ
NIT 901.239.947-5

CERTIFICA QUE:

El Consorcio se encuentra a Paz y Salvo con la presentación y pago de aportes correspondiente al personal que labora o presta servicios para la ejecución de la asesoría y consultoría en PMO para el proyecto Primera Línea del metro de Bogotá al mes de **mayo de 2026**, por concepto de obligaciones laborales y parafiscales: aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales (ARL), en cumplimiento con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003. Además, certifica que los profesionales residentes en el exterior se encuentran a paz y salvo por salarios y obligaciones de ley que rigen en su país de residencia.

La presente certificación se expide a solicitud, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Andres Eduardo Rincón
Representante Legal Consorcio PMO

Vo.Bo. William Peñaloza
Gerente Administrativo PMO

PBX: +57 1 432 28 80 · Fax: +57 1 432 28 80
Transversal 23 # 97-73, of. 707 · Bogotá, Colombia

CONTRATO 151 DE 2018

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE INFORME MENSUAL

INFORME No. 85

PERIODO DE INFORME Abril - Mayo **DEL** 5/04/2026 **AL** 4/05/2026

OBJETO DEL CONTRATO

Consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1, acorde con las condiciones exigidas por la EMB.

(Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

CONTRATISTA Consorcio Consultores PMO Bogotá GCS (Escriba el nombre o razón social del contratista de obra) **NIT** 901.239.947-5

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 5 (Día) **DE** abril (Mes) **DE** 2019 (Año)

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 17 (Día) **DE** enero (Mes) **DE** 2027 (Año)

VALOR INICIAL (PRECIOS DIC 2017) $ 90.888.581.873,00 (Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)

VALOR ACTUAL (PRECIOS DIC 2017) $ 90.888.581.873,00 (Indique en este espacio el valor actual del contrato en números)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL 84 meses (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL 93 meses y 13 días (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

SUPERVISOR CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI (Escriba el nombre del Supervisor)

En Bogotá D.C.; a los diecinueve (19) (Indique el día en que se efectúa la reunión en letras y números) días del mes junio de 2026 (Indique el mes y año en que se efectúa el contrato)

se reunieron CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI (Nombre del Supervisor de la EMB) Supervisor EMB y

ALEX RAMON FUENTES (Nombre del Director del Contrato) Director del Consorcio Consutlrores PMO Bogotá

con el fin de dejar constancia del cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato para el recibo a satisfacción del informe mensual

de acuerdo con la sección 4.02 establecida en el contrato

La revisión del informe mensual por parte de la EMB se realizó con base en los parametros establecidos en la Sección 4.02 de clausulado del contrato y de conformidad con la Sección 1.06., una vez recibido a satisfacción el informe por parte del Supervisor, el Consultor podra realizar el cobro del pago mensual establecido para el periodo y etapa del informe

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Galvis Russi

(Firma)

(Nombre)

Supervisor del Contrato
CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI
Jefe Oficina Asesora de Planeación EMB

Firmado digitalmente por Alex R Fuentes Mora
Fecha: 2026.06.19 15:21:49 -05'00'

(Firma)

(Nombre)

Director PMO
ALEX RAMON FUENTES

Consorcio Consultores PMO Bogotá

ABRIL

2026

INFORME MENSUAL ETAPA 3

PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

CONTRATO NO. 151 DE 2018

L1T1-PMO-DPY-IN-0085



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

METRO BOGOTA

BOGOTÁ

gcs-metro.com

PERIODO

05 de abril de 2026 al 04 de mayo de 2026

CONTROL DE REVISIONES

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN
VA0	**11-05-2026**	Emisión interna
VBB	**12-05-2026**	Emisión inicial Consorcio Consultores PMO Bogotá (GCS) - Para revisión y comentarios de Empresa Metro de Bogotá (EMB)
VCC	**28-05-2026**	Emisión Consorcio Consultores PMO Bogotá (GCS) - Para revisión y comentarios de Empresa Metro de Bogotá (EMB)
VDD	**10-06-2026**	Emisión Consorcio Consultores PMO Bogotá (GCS) - Para revisión y comentarios de Empresa Metro de Bogotá (EMB)
V00	**19-06-2026**	Emisión Consorcio Consultores PMO Bogotá (GCS) - Para revisión y comentarios de Empresa Metro de Bogotá (EMB)

CONTROL DE COPIAS

1	Documento original para el cliente

Aprobación PMO

Firmado digitalmente por Alex R Fuentes Mora
Fecha: 2026.06.19 15:01:13 -05'00'

Alex Ramon Fuentes Mora
Director PMO

CONSORCIO CONSULTORES PMO BOGOTA
GCS "GÓMEZ CAJIAO ASOCIADOS – CYD INGENIERÍA – SETEC ITS"
NIT 901.239.947-5
BOGOTÁ D.C.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1 INFORME EJECUTIVO 7
2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO PLMB T1 7
2.1 Ficha del proyecto 7
2.2 Etapas y Fases del Proyecto 8
2.3 Actores Involucrados 10
3 DESARROLLO Y AVANCE DEL PROYECTO 11
3.1 Situación actual 11
3.2 Análisis 12
3.2.1 Plazo 12
3.2.2 Costo 13
3.2.3 Calidad 14
3.2.4 Alcance 14
3.3 Alertas Tempranas 15
3.3.1 Seguimiento de Alertas Tempranas 15
3.3.2 Alertas Tempranas detectadas en el periodo 17
3.4 Conclusiones y recomendaciones para proyecto PLMB T1 17
3.4.1 Recomendaciones Generales 18
3.4.2 Conclusiones Generales 18
4 SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO 20
4.1 INTERVENTORÍA 20
4.1.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones de la Interventoría 20
4.1.2 Avance y estado de la Interventoría 20
4.2 CONCESIONARIO 21
4.2.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones de la Concesión 21
4.2.2 Avance y estado de la Concesión 22
4.3 PMO 23
4.3.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales de la PMO 23
4.3.2 Implementación de proyectos de análisis de datos y toma de decisiones a través de herramientas tecnológicas adicionales 24
5 CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 151 DE 2018 26

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

5.1 Etapas del contrato 26
5.2 Personal requerido y aprobado para el contrato 26
5.3 Profesionales de apoyo 28
5.4 Comunicaciones durante el periodo 29
5.5 Balance financiero – Pagos 29
5.5.1 Pagos 29
5.5.2 Reembolsos 30
5.6 Herramientas Tecnológicas 31
6 REGISTRO FOTOGRÁFICO 31
7 ANEXOS POR CAPITULOS 32

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

LISTA DE FIGURAS

Pág.

Figura No. 1. Trazado PLMB Tramo 1 con estaciones 7
Figura No. 2. Estaciones L1MB 8
Figura No. 3. Características de la L1MB 8
Figura No. 4. Fases del Proyecto 10
Figura No. 5. Actores del proyecto PLMB T1 10
Figura No. 6. Etapa Actual del proyecto PLMB T1 11
Figura No. 7. Cronograma Maestro de trabajo (CMT) al periodo 12
Figura No. 8. Curva Avance financiero vs pagos 13
Figura No. 9. Distribución de Alertas Tempranas - Consolidado al periodo 15
Figura No. 10. Estado de cierre alertas tempranas 16
Figura No. 11. Estado de alertas tempranas – Por componente 16
Figura No. 12. Identificación de alertas tempranas por año 17
Figura No. 13 Entrega Obligaciones contrato 148 – Interventoría. 21
Figura No. 14. Estado de cumplimiento obligaciones de Concesión 21
Figura No. 15 Entrega de obligaciones Concesionario 22
Figura No. 16. Reporte de Eventos de SST por contratista 24
Figura No. 17. Avance acumulado por paquetes, Sistemas Metro Ferroviarios y Material Rodante 25
Figura No. 18. Avance Civil de Estaciones a través de Power BI 25
Figura No. 19. Etapa actual de ejecución Contrato PMO 26
Figura No. 20 Curva S de avance en facturación Consorcio PMO 29

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla No. 1. Roles de los actores del Proyecto PLMB T1 11
Tabla No. 2 Roles de otras entidades y contratistas del Proyecto PLMB T1 11
Tabla No. 3. Resumen CMT PLMB T1 12
Tabla No. 4. Avance financiero del proyecto en $/dic17 13
Tabla No. 5. Pagos registrados en el periodo 14
Tabla No. 6. Cumplimiento de Gestión de Calidad para el Concesionario 14
Tabla No. 7 Resumen Entregables PLMB T1 para el periodo 14
Tabla No. 8. Avance de solución de alertas tempranas 17
Tabla No. 9. Avance del contrato de Concesión 22
Tabla No. 10. Avance por componentes L1MB 22
Tabla No. 12. Actualización y ajuste de los planes de Gestión PMO 24
Tabla No. 13 Relación Profesionales aprobados por la EMB para el proyecto PLMB T1 28
Tabla No. 14. Personal de Apoyo Permanente PMO 29
Tabla No. 15. Estado reembolso de gastos del contrato de la PMO hasta la fecha 31
Tabla No. 16. Anexos del informe de Gestión 32

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

1 INFORME EJECUTIVO

Para el desarrollo del informe mensual de gestión, se incluye una primera parte ejecutiva que presenta de manera resumida el estado del proyecto con corte al presente período. En la parte ejecutiva, se incluyen los principales indicadores de gestión presentados de forma gráfica, que entregan una rápida visualización del estado del proyecto. De igual forma, la PMO relaciona recomendaciones y conclusiones producto del análisis de las distintas áreas de conocimiento.

Para consultar el informe ejecutivo del presente periodo, remitirse al Anexo 1.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO PLMB T1

2.1 Ficha del proyecto

El proyecto Metro de Bogotá inició con el desarrollo de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB T1) bajo la responsabilidad de la Empresa Metro de Bogotá constituida para tal fin.

El esquema de trazado de la PLMB T1, incluyendo las estaciones, es el siguiente.

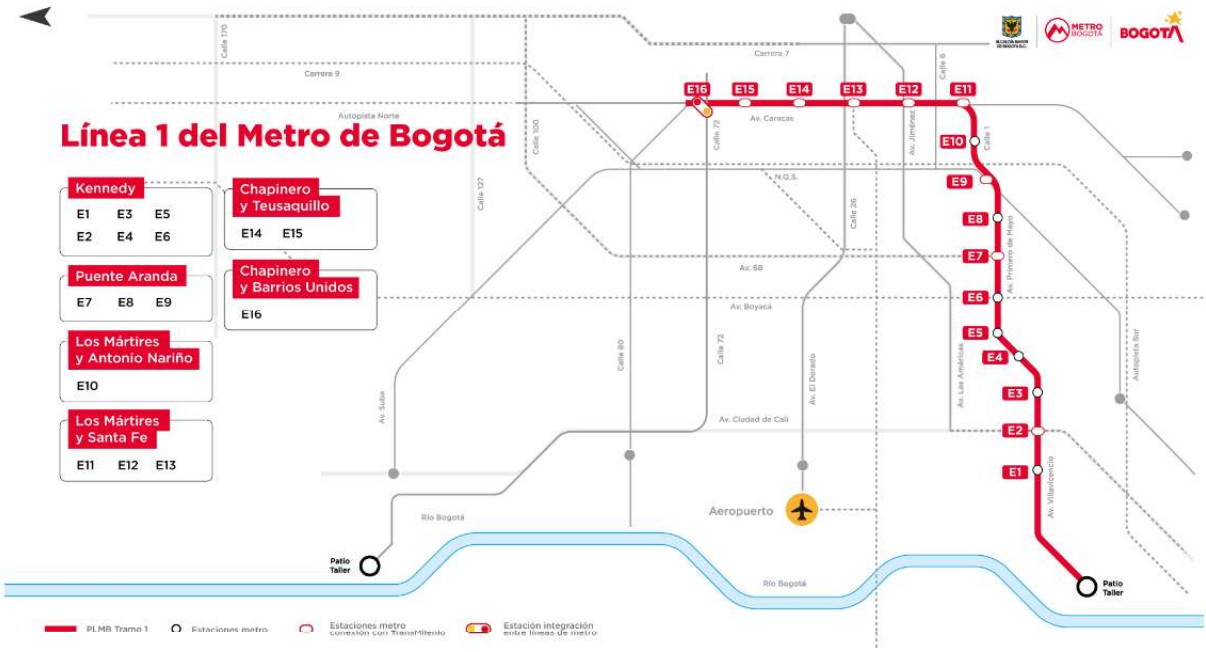


Figura No. 1. Trazado PLMB Tramo 1 con estaciones

A continuación, se presenta las estaciones que hacen parte de la PLMB T1:

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB



Figura No. 2. Estaciones L1MB

De igual forma, se relaciona algunas características relacionadas con la L1MB:



Figura No. 3. Características de la L1MB

2.2 Etapas y Fases del Proyecto

Para el desarrollo de este proyecto, se tienen definidas las siguientes etapas generales:

- **Planeación:**
  - Estudios de Prefactibilidad
  - Estudios de Factibilidad
  - Estructuración Integral
- **Ejecución:** Actividades preliminares (Gestión predial y Traslado Anticipado de Redes TAR), Fase previa (Estudios y diseños definitivos) Ingeniería de detalle, Construcción de obras, Pruebas y puesta en marcha
- **Operación & Mantenimiento**: Operación y Mantenimiento.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

Para adelantar las obras principales de la PLMB T1, se ejecutó un modelo de contratación que consistió en la suscripción del contrato de concesión No. 163 de 2019 entre la EMB y METRO LÍNEA 1 S.A.S. (Concesionario), el cual se rige por el numeral 4 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El objeto de este Contrato es el siguiente:

"…el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en este Contrato, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, Estudios y Diseños de Detalle Principales y Otros Estudios y Diseños de Detalle, ejecución de las Obras de Construcción, Obras de la Fase Previa, Obras de Edificaciones, Obras para Redes a Cargo del Concesionario, Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, Obras para Intersecciones Especiales, la Operación y el Mantenimiento del Proyecto, la Gestión Social y Ambiental, la Reversión Parcial y la Reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas individuales y de conjunto, Certificaciones, puesta en marcha, Operación, reposición, Mantenimiento y Reversión del Material Rodante y de los Sistemas Metro Ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB…"

Este contrato se ejecuta por etapas, así:

- **Etapa Preoperativa:** Esta Etapa esta a su vez compuesta por la Fase Previa, la Fase de Construcción y la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha.

  - **La Fase Previa:** corre desde la fecha de inicio, hasta la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio de la Fase de Construcción.
  - **La Fase de Construcción:** iniciará con la suscripción del Acta de Inicio de la Fase de Construcción, y terminará cuando se hayan suscrito las Actas de Terminación de Unidad de Ejecución de todas las Unidades de Ejecución establecidas en el Contrato de Concesión.
  - **La Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha:** tiene inicio desde la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio de la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha hasta la fecha del Acta de Terminación de la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha, momento en el cual terminará la Etapa Preoperativa.

- **Etapa de Operación y Mantenimiento:** esta etapa iniciará con la suscripción del Acta de Terminación de la Fase de Pruebas, Certificaciones y Puesta en Marcha y se extenderá hasta la Fecha de Terminación de la Etapa de Operación y Mantenimiento. Al concluir esta Etapa, se inicia la Etapa de Reversión.
- **Etapa de Reversión:** esta etapa iniciará una vez concluya la Etapa de Operación y Mantenimiento o se haya declarado la Terminación Anticipada del Contrato de Concesión, y concluirá con la suscripción del Acta de Reversión. En todo caso, la Etapa de Reversión concluirá al vencerse el Término Máximo de la Etapa de Reversión.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB



Figura No. 4. Fases del Proyecto

2.3 Actores Involucrados

Para el modelo de gestión, los principales actores involucrados para el desarrollo del proyecto PLMB T1 son:

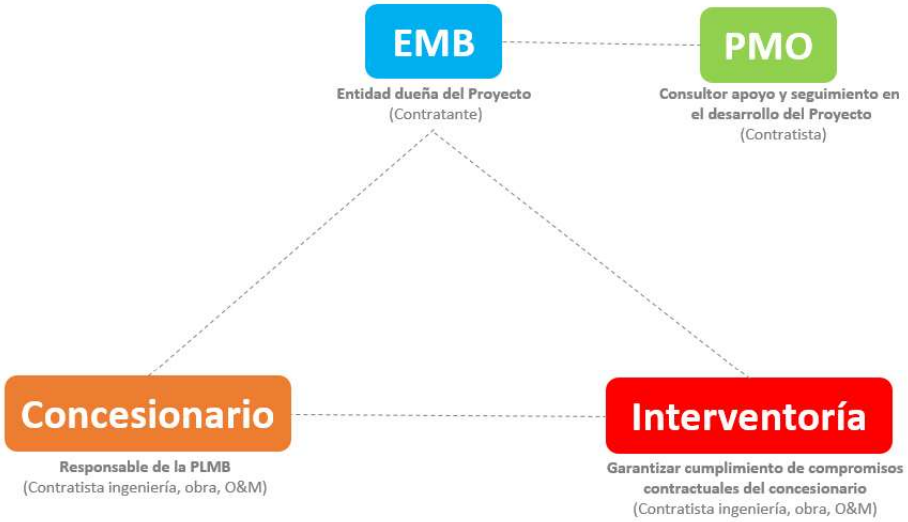


Figura No. 5. Actores del proyecto PLMB T1

Fuente: Empresa Metro de Bogotá

A continuación, se relaciona el rol de cada uno de los actores del proyecto PLMB T1:

ACTOR	ROL
Empresa Metro de Bogotá (EMB)	Dueño del proyecto (Contratante). Coordinador de las actividades del traslado anticipado de redes con las empresas de Servicios Públicos (Acueducto, energía, gas, telefonía y fibra óptica) para la realización de los Estudios, diseños, interventoría y obras de reubicación de redes necesarias para la ejecución del proyecto PLMB T1. Encargado de la gestión predial necesaria para el desarrollo del proyecto por su propia cuenta o por medio de otras entidades como el IDU.
Consorcio Consultores PMO Bogotá	Consultor especializado en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1 (PLMB T1).

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

ACTOR	ROL
Interventoría	Contratista encargado de garantizar el cumplimiento de los compromisos contractuales del concesionario con EMB y sus propios compromisos contractuales con EMB.
Concesionario	Responsable de la elaboración de los estudios, diseños, financiación, construcción, operación y mantenimiento de la PLMB. Responsable de cumplir lo dispuesto en el contrato de concesión.
Fuente: Elaboración Consorcio Consultores PMO Bogotá.	

Tabla No. 1. Roles de los actores del Proyecto PLMB T1

Adicional a los actores indicados, en el proyecto PLMB T1 participan entidades y otros contratistas en la financiación, ejecución, seguimiento y/o control. A continuación, se relaciona el rol de estos actores:

ENTIDADES Y CONTRATISTAS	ROL
Organismos financiadores	Organismos multilaterales encargados de realizar el seguimiento al cumplimiento de las Salvaguardas, Políticas, Estándares y Guías ambientales y sociales que Corresponde a BM BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) BID (Banco Interamericano de Desarrollo) BEI (Banco Europeo de Inversiones)
Entidades públicas y privadas (IDU, ESP, MT)	Entidades encargadas de desarrollar acciones con la EMB, que contribuyan al desarrollo de la PLMB T1 a través de acuerdos y convenios, autorizaciones, seguimiento.
Otros	Contratistas encargados de ejecutar actividades relacionadas con las obras para la PLMB-T1 a través de contratos suscritos con la EMB.

Tabla No. 2 Roles de otras entidades y contratistas del Proyecto PLMB T1

3 DESARROLLO Y AVANCE DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de consultoría No. 151 de 2018, capítulo IV "Comunicaciones e informes", sección 4.02 "Informes", numeral 1 "Informes Mensuales", el cual indica: *"(…) La parte general del informe contendrá el análisis de los datos del Proyecto, entre otros, de los siguientes: (i) el desarrollo y avance del proyecto (…)"*, a continuación, se relaciona lo correspondiente en el periodo.

3.1 Situación actual

El proyecto PLMB T1 actualmente se encuentra en desarrollo de las obras de construcción del viaducto (Obra civil), finalizando actividades Prediales y con las actividades Traslado Anticipado de Redes (TAR) por parte de la EMB culminadas. Las actividades se han gestionado según el plan de ejecución no objetado (para las actividades del concesionario) y de continuo seguimiento para determinar el avance del proyecto.



Figura No. 6. Etapa Actual del proyecto PLMB T1

Fuente: Elaboración Consorcio Consultores PMO Bogotá

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

3.2 Análisis

El presente numeral describe un análisis general del proyecto PLMB T1, respecto a las actividades actuales, aplicando las metodologías propuestas en el plan de Gerencia Integral del Proyecto, preparado por la PMO.

3.2.1 Plazo

Para el periodo, se presenta el siguiente avance físico:

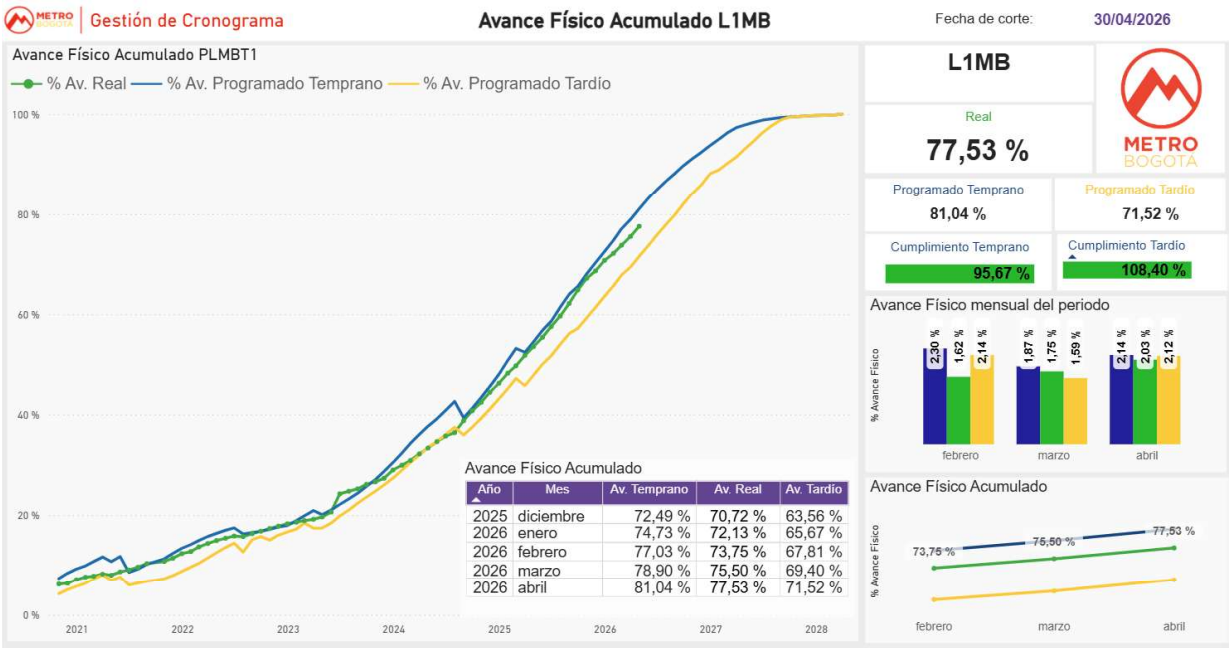


Figura No. 7. Cronograma Maestro de trabajo (CMT) al periodo

Activity ID	Activity Name	BL Project Duration	BL Project Start	BL Project Finish	% Av. Programado	% Av. Prog. Tardío	% Av. Real	Desempeño (SPI) Respecto Curva tardía	Desempeño (SPI) Respecto Curva temprana
PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ - 30 de abril 2026		**4.087**	**02-ene-17**	**12-mar-28**	**81,04**	**71,52**	**77,53**	**108,40%**	**95,67%**
INTERVENTORIA		2.727	23-sept-20	12-mar-28	75,00	75,00	75,00	100,00%	100,00%
PLMB-I100000	Interventoría (Fecha real de término Octubre 2031) (*)	2.727	23-sept-20	12-mar-28	75,00	75,00	75,00		
PMO		2.556	05-abr-19	04-abr-26	90,95	90,95	90,95	100,00%	100,00%
PLMB-PMO100000	Project Management Office	2.844	05-abr-19	17-ene-27	90,95	90,95	90,95		
TRASLADO ANTICIPADO DE REDES (TAR)		2.401	02-ene-17	31-jul-23	100,00	100,00	100,00	100,00%	100,00%
EMPRESA DE ACUEDUCTO DE BOGOTÁ		2.401	02-ene-17	31-jul-23					
CODENSA		2.186	02-ene-17	28-dic-22					
GAS NATURAL		1.824	02-ene-17	31-dic-21					
EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ		2.195	02-ene-17	06-ene-23					
TELEFÓNICA MOVISTAR		2.188	02-ene-17	30-dic-22					
GESTION PREDIAL		2.608	10-nov-17	31-dic-24	100,00	100,00	99,64	99,64%	99,64%
ENTIDAD GESTORA - EMB		2.608	10-nov-17	31-dic-24					
ENTIDAD GESTORA - IDU		2.024	17-jun-19	31-dic-24					
TRASLADO DE BOLIVAR ECUESTRE		1.416	20-oct-20	25-jul-25	100,00	100,00	100,00	100,00%	100,00%
GALERÍA MONUMENTO A LOS HEROES		1.685	20-oct-20	12-mar-28	8,99	7,52	8,99	119,55%	100,00%
HITO URBANO (Diseño y Estructuración)		1.633	12-jul-23	31-dic-27	43,00	42,49	37,94	89,29%	88,23%
Esquema Básico y Actividades Precontractuales		871	12-jul-23	29-nov-25					
Estructuración Integral Espacio Público Héroes (Contrato 153 y 159)		350	09-feb-26	25-ene-27					
Actividades Precontractuales para la Construcción del Proyecto HU		274	01-abr-27	31-dic-27					
PLAN DE EJECUCIÓN CONCESIONARIO - ML1		**2.700**	**20-oct-20**	**12-mar-28**	78,93	67,91	74,91	**110,31%**	**94,91%**
FASE PREVIA		891	20-oct-20	30-mar-23					
FASE DE CONSTRUCCION		1.629	30-mar-23	14-sept-27					
FASE DE PRUEBAS, CERTIFICACIONES Y PUESTA EN MARCHA		180	14-sept-27	12-mar-28					

Tabla No. 3. Resumen CMT PLMB T1

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

El avance físico real del Proyecto al periodo es 77,53% contra un avance programado de 81,04%. Esto da como resultado un cumplimiento del 95,67%.

LB V15 Vigente. Para más detalle, ver anexo 15 – Informe de Gestión Cronograma.

3.2.2 Costo

De acuerdo con la información recibida por la EMB, el proyecto PLMB T1 presenta un avance financiero general de 34,27%. (con corte al mes anterior del periodo del informe):

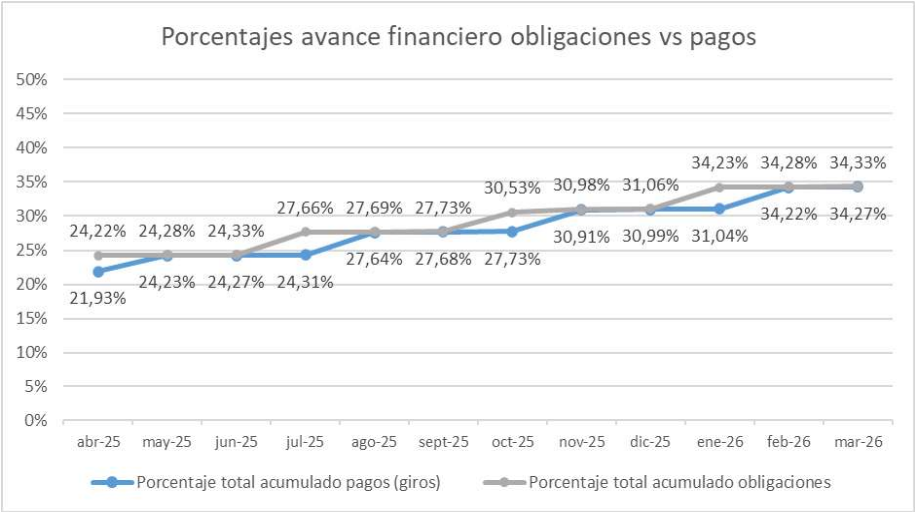


Figura No. 8. Curva Avance financiero vs pagos

El avance financiero del proyecto se muestra en la siguiente tabla:

Componente	Presupuesto CAPEX Proyecto en $/dic17	Pagos acumulados en $/dic17	% Avance
Concesión	$ 10.418.962.478.874	$ 2.808.704.990.875	26,96%
Traslado anticipado de Redes	$ 321.459.114.850	$ 294.042.104.743	91,47%
Gestión Social y Predial	$ 1.522.680.827.486	$ 1.094.340.758.462	71,87%
Interventoría	$ 267.669.719.459	$ 125.353.841.611	46,83%
PMO	$ 90.888.581.873	$ 68.229.355.341	75,07%
Otros contratos y contingencias	$ 323.609.301.859	$ 45.273.524.114	13,99%
Total	**$ 12.945.270.024.401**	**$ 4.435.944.575.146**	**34,27%**

Tabla No. 4. Avance financiero del proyecto en $/dic17

Datos a marzo 2026.

Durante el corte del presente numeral, se consignaron los siguientes pagos, que corresponden a los pagos registrados en el período:

Componente	Pago del periodo en pesos corrientes	Pago del periodo en $/dic17
Concesión	$ -	$ -
Redes Secundarias - Concesión (*)	$ -	$ -
Traslado anticipado de Redes	$ 81.427.700	$ 50.677.279
Gestión Social y Predial	$ 3.577.127.966	$ 2.226.258.540
Interventoría	$ 3.815.322.155	$ 2.428.097.447

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

Componente	Pago del periodo en pesos corrientes	Pago del periodo en $/dic17
PMO	$ 1.683.097.619	$ 1.071.293.237
Otros contratos y contingencias	$ 277.630.445	$ 172.785.865
Total	**$ 9.434.605.885**	**$ 5.949.112.368**

Tabla No. 5. Pagos registrados en el periodo

Datos a marzo 2026.

3.2.3 Calidad

De acuerdo con lo definido e identificado para el concesionario, presenta el siguiente cumplimiento:

	Conformes	Ejecutados	Unidades	Cumplimiento
Cumplimiento de requisitos – Implementación del plan de Calidad	14	15	Cumplimiento requisitos identificados	92,9%

Tabla No. 6. Cumplimiento de Gestión de Calidad para el Concesionario

Datos a marzo de 2026.

Para más detalle, ver anexo 17 – Informe de gestión de Calidad.

3.2.4 Alcance

De acuerdo con la Línea Base de Alcance del Proyecto PLMB T1 presentada en el Plan de Gestión de Alcance, en la etapa de ejecución del Proyecto se tienen identificados los entregables por Actor que se resumen a continuación:

Actor	Total entregables	Planeado Acumulado	Ejecutado*
TAR*	101	101	101
PREDIAL	1429	1429	1429
PMO	119	109	109
INTERVENTORIA	468	239	239
CONCESION	1023	517	495
OTROS	2	1	1
TOTAL	**3142**	**2396**	**2374**

Tabla No. 7 Resumen Entregables PLMB T1 para el periodo

***TAR:** Dentro los 101 entregables ejecutados se encuentra las 8 interferencias eliminadas.

En total el Proyecto PLMB T1 tiene un estimado inicial de 3142 entregables para el cumplimiento de su alcance como Proyecto, sobre los cuales se realizará el seguimiento.

Los entregables del concesionario ML1 se encuentran definidos en plan de gestión del alcance, de acuerdo con la versión vigente, según los plazos contractuales vigentes.

Para ver el desarrollo y el avance de los entregables, ver anexo 14 – Informe de gestión de Alcance. Para ver los cambios generados en los entregables ver anexo 13 – Informe de gestión de Cambios.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

3.3 Alertas Tempranas

De acuerdo con lo establecido en el contrato de consultoría No. 151 de 2018, capítulo IV "Comunicaciones e informes", sección 4.02 "Informes", numeral 1 "Informes Mensuales", el cual indica: *"(…) La parte general del informe contendrá el análisis de los datos del Proyecto, entre otros, de los siguientes: (…) (ii) los problemas presentados y las soluciones planteadas (…)"*, la PMO tiene como obligación generar alertas tempranas e identificar los elementos críticos que puedan llegar a impactar el normal desarrollo del Proyecto. Para esto, los especialistas de cada una de las áreas de gestión de la PMO evalúan las desviaciones presentadas y formulan propuestas para evitar o mitigar el impacto de tales desviaciones.

Con base en lo anterior, se presenta el seguimiento de las alertas tempranas anteriores y las alertas presentadas durante el periodo.

3.3.1 Seguimiento de Alertas Tempranas

Con base en el anexo 2 – Seguimiento de alertas tempranas, del presente informe, las alertas tempranas reportadas hasta el periodo presentan la siguiente distribución por componentes:



Figura No. 9. Distribución de Alertas Tempranas - Consolidado al periodo

Hasta la fecha, se han identificado un total 118 alertas tempranas para las diferentes áreas de gestión. Para el presente periodo no se reportan alertas tempranas.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB



Figura No. 10. Estado de cierre alertas tempranas

Principalmente, las alertas se han cerrado para los componentes TAR, Predial y Ambiental. Al presente informe, se tienen 117 alertas resueltas que representa el 99.15%.

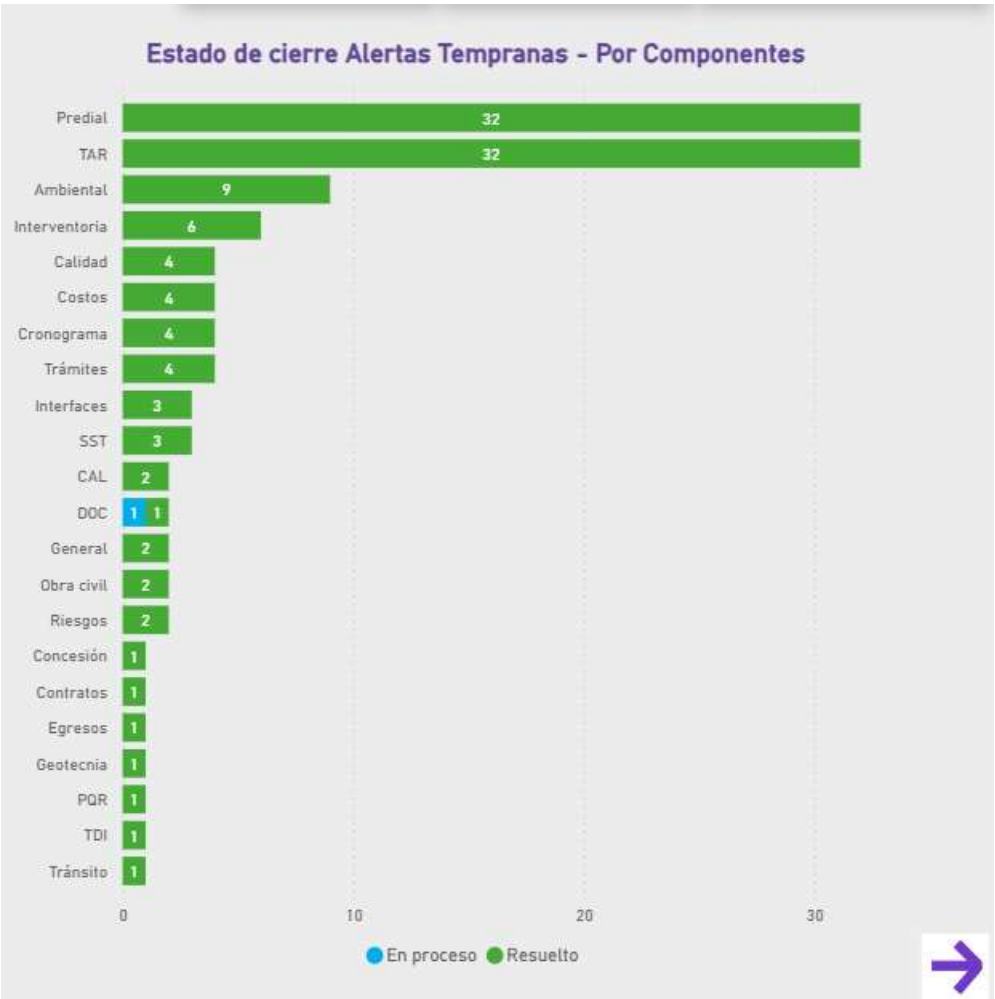


Figura No. 11. Estado de alertas tempranas – Por componente

A continuación, se detalla el número de alertas tempranas generadas por año:

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB



Figura No. 12. Identificación de alertas tempranas por año

Por último, se presenta el avance de solución de alertas tempranas hasta la fecha, por año.

Año	En proceso	Resuelto	Total
2019		55	55
2020		10	10
2021		22	22
2022		8	8
2023		13	13
2024	1	6	7
2025		3	3
Total	1	117	118

Año	En proceso	Resuelto	Total
2019		46,61%	46,61%
2020		8,47%	8,47%
2021		18,64%	18,64%
2022		6,78%	6,78%
2023		11,02%	11,02%
2024	0,85%	5,08%	5,93%
2025		2,54%	2,54%
Total	0,85%	99,15%	100,00%

Tabla No. 8. Avance de solución de alertas tempranas

El desarrollo de las alertas tempranas por área de gestión se puede verificar específicamente en los anexos 12 al 33 (informes áreas de gestión) y el seguimiento en el Anexo 2 del presente informe.

3.3.2 Alertas Tempranas detectadas en el periodo

Cómo parte de las actividades desarrolladas por la PMO no se han identificado alertas tempranas para el presente periodo.

Para más detalle, remitirse al anexo 2.

3.4 Conclusiones y recomendaciones para proyecto PLMB T1

Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de consultoría No. 151 de 2018, capítulo IV "Comunicaciones e informes", sección 4.02 "Informes", numeral 1 "Informes Mensuales", el cual indica: *"(…) La parte general del informe contendrá el análisis de los datos del Proyecto, entre otros, de los*

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

siguientes: (…) (v) las conclusiones y recomendaciones del Consultor con un registro fotográfico y de video del estado de todo el Proyecto (…)", a continuación, se relaciona lo correspondiente en el periodo del presente informe.

3.4.1 Recomendaciones Generales

Con base en las recomendaciones realizadas en cada área de gestión en los anexos del presente informe, se destacan las siguientes:

a. Integrar el seguimiento de las actividades de la Obra Civil de estaciones con las actividades de los sistemas y equipos metro ferroviarios, priorizando la ejecución de las actividades que podrían representar una desviación en el cumplimiento de los hitos contractuales del Plan de Ejecución vigente.

b. Se recomienda que el Concesionario ML1 refuerce su estrategia de relacionamiento ciudadano y comunicaciones preventivas, en los sectores con mayores afectaciones urbanas por las obras del proyecto, mejorando la capacidad y efectividad de respuesta a la ciudadanía.

c. Se recomienda que la Interventoría refuerce el seguimiento a la cadena logística internacional de suministro de sistemas y material rodante, teniendo en cuenta las desviaciones detectadas en las fechas de llegada de estos suministros de los últimos periodos, con el fin de garantizar el cumplimiento del Plan de Ejecución vigente, relacionado con las pruebas en la ciudad de Bogotá durante el año en curso.

d. Según el análisis generado en el presente periodo, la PMO recomienda al Concesionario ML1:
   - Priorizar el incremento de los rendimientos de la subestructura y capiteles en WF4, WF5 y WF6, mediante ampliación efectiva de recursos especializados y nuevos subcontratistas.
   - Garantizar la operación continua y coordinada de las ocho vigas lanzadoras, priorizando los sectores en la Av. Caracas.
   - Aumentar rendimientos de las interfaces civiles necesarias para el inicio oportuno de las instalaciones electromecánicas y los sistemas en estaciones prioritarias.
   - Fortalecer la coordinación técnica entre equipos de obra civil y sistemas para asegurar la disponibilidad oportuna de los cuartos técnicos, pasarelas, canalizaciones y bandejas requeridos para las pruebas integradas.
   - Priorizar la fabricación e instalación de dovelas especiales y vigas cajón para evitar afectaciones adicionales en la continuidad de izados, así mismo, cumplimiento de los hitos de integración civil–sistemas.

3.4.2 Conclusiones Generales

a. Con corte al 30 de abril de 2026, el contrato de Concesión ML1, considerando cronograma vigente, presenta un avance acumulado del 74,91% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo amarillo de 94,91% respecto al avance acumulado de la Curva Programada.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

b. Por otro lado, a nivel del proyecto completo el avance acumulado fue del 77,53% obteniendo así un cumplimiento del Cronograma Maestro de Trabajo del 95,67% en semáforo en verde respecto de la Curva programada, y un 108,4% respecto a la curva tardía.

Lo anterior, considerando:

- LB V15 del concesionario
- TAR (redes a cargo de la EMB según metodología) finalizado
- Reprogramación de predial de acuerdo con los modificatorios 6, 7, Acta de Entendimiento N°3 y las fechas entregadas por la EMB para la disposición de los nuevos predios solicitados por el concesionario ML1.
- Programación del proyecto traslado de Bolívar Ecuestre - finalizado
- Programación del proyecto hito urbano, que por el momento sólo considera estudios y diseños.

c. Análisis de la PMO frente al avance de los componentes que presentaron un cumplimiento <95% con corte al periodo del presente informe:

- Estaciones de Metro y Edificios de Acceso: Este componente tuvo un avance acumulado del 37,71% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo rojo de 74,06%.
- Malla vial y Espacio Público: Este componente tuvo un avance acumulado del 9,34% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo rojo de 65,59%.
- Sistemas y Equipos: Este componente tuvo un avance acumulado del 34,80% obteniendo así un cumplimiento general en semáforo amarillo de 89,67%.

El Proyecto mantiene un avance constructivo significativo en superestructura del viaducto; sin embargo, se evidencia que la recuperación del cronograma depende cada vez más de estrategias de aceleración operativa y aumento de capacidad instalada.

d. En las visitas realizadas por la PMO, se observaron frentes de trabajo con baja actividad en obras de estructuras y MEP en los edificios de las estaciones, así como, acciones de mejora para la integración de la obra civil y sistemas, donde las actividades electromecánicas dependen de liberaciones civiles no ejecutadas oportunamente. Lo anterior, puede representar un posible incumplimiento de los próximos Hitos y de la fecha de término de la Fase de Construcción en septiembre 2027.

e. Al 30 de abril de 2026 se procesaron 388 plazos de cura acumulados al Contrato de Concesión, de los cuales se reporta:

- 340 cerrados lo que representa el 88%,
- 06 pendiente de notificación,
- 17 notificaciones en curso,
- 06 periodo de cura vencidos,
- 07 en proceso de verificación de la Subgerencia de Defensa Judicial (SJU),
- 10 procesos sancionatorios abiertos
- 02 devuelto por la EMB para ajustes de la Interventoría.

La interventoría CSPLMB cuenta con 47 procesos de cura cerrados, de un total de 48.

f. Desde el componente social, la gestión de PQRSD en el presente periodo muestra un incremento en el número de requerimientos ciudadanos, reflejando el impacto del desarrollo de las obras del proyecto

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

con el entorno urbano y destacando la gestión en tiempos de respuesta de estos para el cumplimiento normativo.

4 SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS PRINCIPALES ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO

4.1 INTERVENTORÍA

4.1.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones de la Interventoría

Para el presente periodo, el Consorcio Supervisor Primera Línea del Metro de Bogotá (CSPLMB), como interventor bajo el contrato 148 de 2020, registra la única obligación de entregar los informes mensuales. Sin embargo, cabe destacar que sus obligaciones como interventor son permanentes a lo largo de toda la etapa, y su cumplimiento se monitorea a través de la matriz de obligaciones, que sirve como base para los indicadores de cumplimiento. La entrega de los informes mensuales es la obligación periódica asignada para este periodo.

4.1.2 Avance y estado de la Interventoría

Para el presente periodo, la interventoría adelantó las siguientes actividades, entre otras:

- Socialización de información y avances en los diferentes comités instaurados para el proyecto PLMB T1 (Para más detalle ver anexo 34).
- Respuestas a los informes semanales entregados por el concesionario.
- Seguimiento a las No Conformidades identificadas
- Seguimientos indicadores de avance de la L1MB.
- Para el presente periodo, entre las actividades de control de calidad de materiales, equipos, actividades de campo y modelos BIM se destacan las siguientes obras:
  - Work Front 1 (WF1), (WF2), (WF3), (WF4), (WF5), (WF6)
  - Planta de prefabricados vigas U
  - Seguimiento Operación vía de prueba.
  - Seguimiento construcción de edificios que harán parte de la L1MB.
  - Seguimiento de la construcción y suministro del material rodante y los sistemas metro ferroviarios.
- Inspecciones correspondientes a las actividades de Pilotaje, construcción de Subestructura (Dado, columna y capitel) y superestructura del viaducto para la L1MB.
- Seguimiento de plazos de cura y de procesos sancionatorios del contrato 163 de 2019.
- Revisión de los documentos emitidos por el Concesionario ML1.
- Seguimiento a través de la herramienta Aconex Field de los incidentes ambientales, de calidad y SST para los reportes.

Las anteriores actividades se relacionan con base en la información recolectada en las diferentes reuniones con la interventoría.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

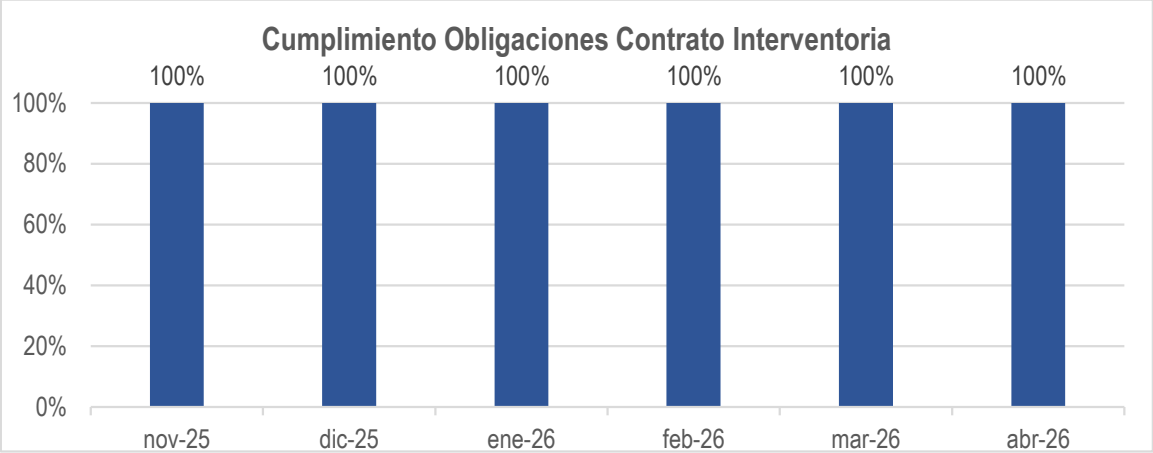


Figura No. 13 Entrega Obligaciones contrato 148 – Interventoría.

Las obligaciones del interventor están vigentes durante toda la etapa y tiene una obligación periódica relacionada con la entrega de los informes mensuales.

4.2 CONCESIONARIO

4.2.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones de la Concesión

Para el presente periodo, se relaciona el cumplimiento de las obligaciones de la Concesión:



Figura No. 14. Estado de cumplimiento obligaciones de Concesión

En abril de 2026 se reporta un cumplimiento de 50% de las obligaciones de la matriz de las obligaciones respecto de las planeada las que corresponden al termino de las unidades de ejecución.

La relación de las obligaciones del periodo que se encuentran entregadas y en desarrollo se registra en el anexo 4. Seguimiento matriz de obligaciones Concesión y el Anexo 23. Gestión de Contratos y Convenios.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

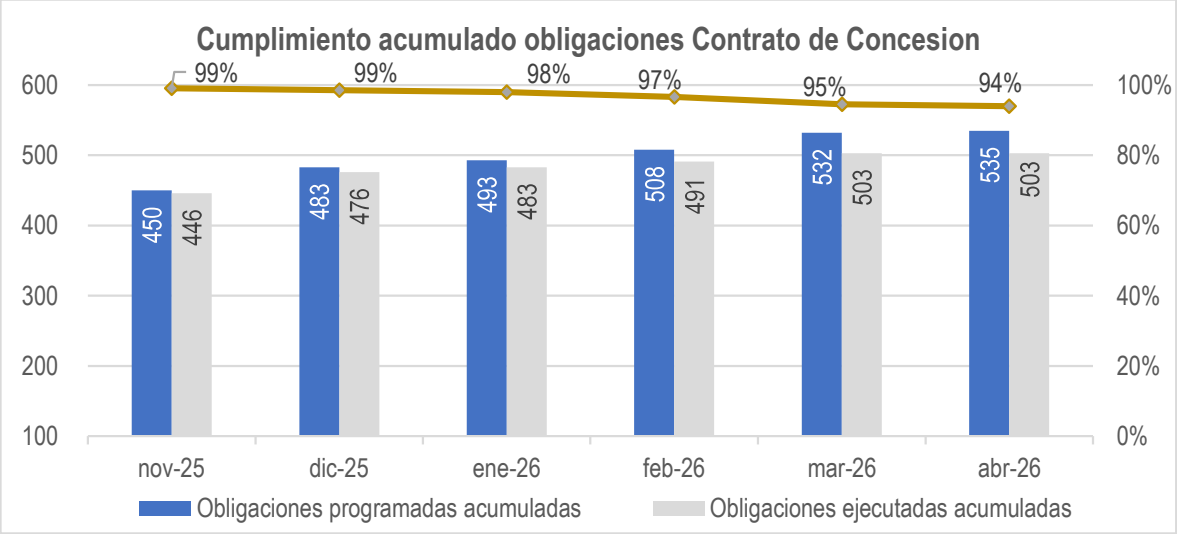


Figura No. 15 Entrega de obligaciones Concesionario

4.2.2 Avance y estado de la Concesión

A continuación, se relaciona el estado actual del contrato de concesión:

Etapa actual:	Etapa Preoperativa
Fase actual:	Fase de Construcción
Fecha de inicio de la fase:	25 de julio de 2023
Fecha de finalización de la fase:	14 de septiembre de 2027

Tabla No. 9. Avance del contrato de Concesión

a. Avance por componentes:

TIPO Obra	Componente	Total %Peso	relativo al 100% proyecto		relativo a su propio peso		Indicador Desempeño
			Programado	Real	Programado	Real	
Patio taller	Patio taller	8,19%	7,50%	7,53%	91,49%	91,91%	100,46%
Civil	Viaducto	31,25%	27,68%	26,77%	88,57%	85,67%	96,73%
Civil	Estaciones	13,84%	7,05%	5,22%	50,92%	37,71%	74,06%
Civil	Malla vial y espacio público	2,92%	0,42%	0,27%	14,24%	9,34%	65,59%
Civil	Estructuras Complementarias	1,25%	1,24%	1,24%	99,32%	99,33%	100,01%
Sistemas/equipos	Sistemas y Equipo	5,91%	2,29%	2,06%	38,81%	34,80%	89,67%
Sistemas/equipos	Material rodante	16,37%	14,23%	13,63%	86,90%	83,22%	95,77%
otros	otros	20,27%	18,54%	18,19%	91,44%	89,75%	98,15%
TOTAL		100,00%	78,93%	74,91%	78,93%	74,91%	94,91%

Tabla No. 10. Avance por componentes L1MB

b. Desarrollo de actividades por parte del Concesionario:

- Socialización de información y avances en los diferentes comités instaurados para el proyecto PLMB T1(Para más detalle ver anexo 34).
- Implementación del Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos.
- BIM: verificación de los últimos modelos de construcción de los frentes de construcción más recientes (solo muestran el avance a la fecha).

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

- Aunque la fabricación y pruebas de fábrica de sistemas avanzan adecuadamente, la disponibilidad de infraestructura civil no progresa al mismo ritmo, generando una desviación entre planificación de sistemas y avance constructivo.
- Actualmente se encuentran los siguientes equipos en operación: 1 PHC, 2 pre-excavadoras y 8 vigas lanzadoras distribuidas así, 5 en la Av. Caracas, 2 en la Av. 1 de mayo y 1 en la Calle 1ra.
- Av. 68-PULPO: Finalización de la construcción del puente sur y puesto en operación.

Para el seguimiento en el avance en los diferentes WF, actividades de Obra civil y sistemas dirigirse al anexo 35. Obra Civil y al anexo 36. Sistemas respectivamente.
El seguimiento de las obligaciones del concesionario se puede consultar en los anexos 4, 17, 23, 30, 31, 35 del presente informe.

4.3 PMO

4.3.1 Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales de la PMO

Para el presente periodo, la PMO adelantó las siguientes actividades, entre otras:

a. La PMO asiste a todos los comités, mesa de trabajo y otras reuniones instauradas con EMB, Concesionario ML1 e Interventoría CSPLMB, en los cuales se verifica el avance Estado actual del proyecto en los diferentes componentes. (ver anexos 34 y 35).
b. Asistencia a la reunión Comité Directivo - Nivel 1
c. Asistencia a la reunión con Amigables componedores.
d. Asistencia a reunión de seguimiento L1MB con Gerencia General de la EMB, temas:
   - Desarrollo PMO Tableros de Gestión:
     - ✓ Seguimiento Unidades de Ejecución (Mejoras en Retribución)
     - ✓ Seguimiento del Viaducto
     - ✓ Avance en Tablero de Redes a cargo de ML1
     - ✓ Análisis de Hitos del semestre
     - ✓ Seguimiento de Estaciones y BRT
   - Avance del Tramo de pruebas de la L1MB.
   - Seguimiento al Avance Físico y proyección L1MB y ML1.
   - Seguimiento al Avance Especifico por Componentes y paquetes.
   - Seguimiento Conceptos Técnicos.
   - Seguimiento Alertas Tempranas.
e. Asistencia en el periodo a los comités de SST, Social y Ambiental de los diferentes frentes de obra.
f. Seguimiento al Plan de Ejecución V15 y proyección de finalización de UE de la L1MB, con asistencia de la EMB, Concesionario ML1, Interventoría CSPLBM y PMO.
g. Seguimiento de obras, cronogramas y PMT´s, con la asistencia de Concesionario ML1, EMB, Interventoría CSPLMB, Empresas de Servicios Públicos (ESP), PMO, entre otras entidades.
h. Seguimiento a las obligaciones de la Interventoría CSPLMB y Concesionario ML1 con EMB.
i. La PMO junto con la EMB realizó seguimiento de los plazos de cura generados por la Interventoría CSPLMB a la Concesión ML1.
j. Actualización costos del proyecto PLMB con corte a marzo de 2026 según información reportada por la EMB,
k. Revisión de las actualizaciones de los Diseños BIM emitidos por ML1.
l. Se realizaron capacitaciones en:

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

- Power BI Intermedio
- Sesión RAMS

Por otra parte, se llevaron a cabo dos sesiones con la EMB para la documentación de la Lección Aprendida: Términos de Referencia o pliegos de licitación referente a los requerimientos de personal, recursos físicos y tecnológicos para el desarrollo del Control de Calidad por parte de la Interventoría.

m. Seguimiento de la construcción del material rodante y los sistemas metro ferroviarios.
n. Actualización de los siguientes planes de gestión:

	Plan	Avance de actualización
01	Gestión seguimiento Contratos	En evaluación pertinencia de realizar la actualización.
02	Gestión de Cambios	En evaluación pertinencia de realizar la actualización.
03	Gestión de Cronograma	El 25/03/2026 PMO envió nueva versión con ajuste del semáforo de cumplimiento de cronograma. En revisión de EMB.
03	Gestión Integral	Se desarrollará actualización cuando se realice la aprobación de todos los planes de especialidad.

Tabla No. 11. Actualización y ajuste de los planes de Gestión PMO

4.3.2 Implementación de proyectos de análisis de datos y toma de decisiones a través de herramientas tecnológicas adicionales

Tablero de Unidades de Ejecución: Se esta desarrollando una actualización al tablero, el cual permite identificar de manera ágil las unidades de ejecución que se han pagado y el desglose por componentes.



Figura No. 16. Tablero de Unidades de Ejecución

- ***Tablero de Seguimiento a Viaducto***: Se desarrolló un tablero del componente de Viaducto de la L1MB, donde se identificó avance real y programado y su porcentaje de cumplimiento.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

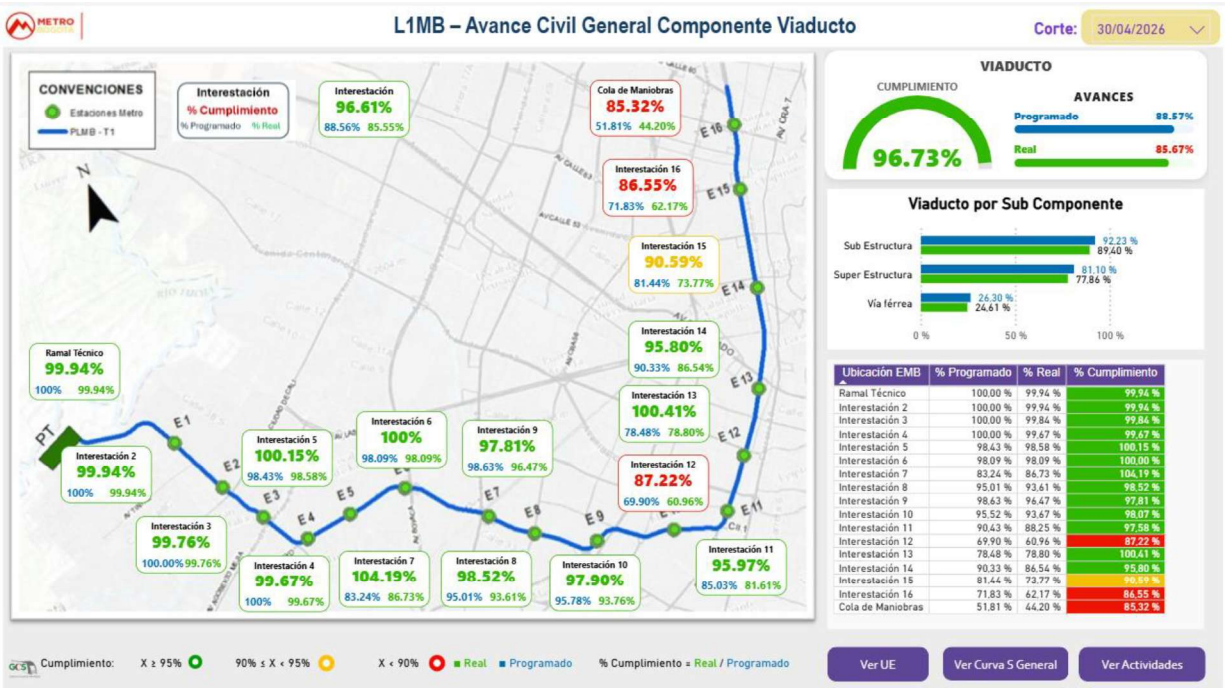


Figura No. 17. Avance acumulado Componente Viaducto

- ***Seguimiento Estaciones – Curvas y Actividades***: La PMO en su mejora continua genero la actualización del tablero, el cual muestra su seguimiento por subcomponentes y actividades, socializando el total de avances programados y ejecutados en el actual periodo.

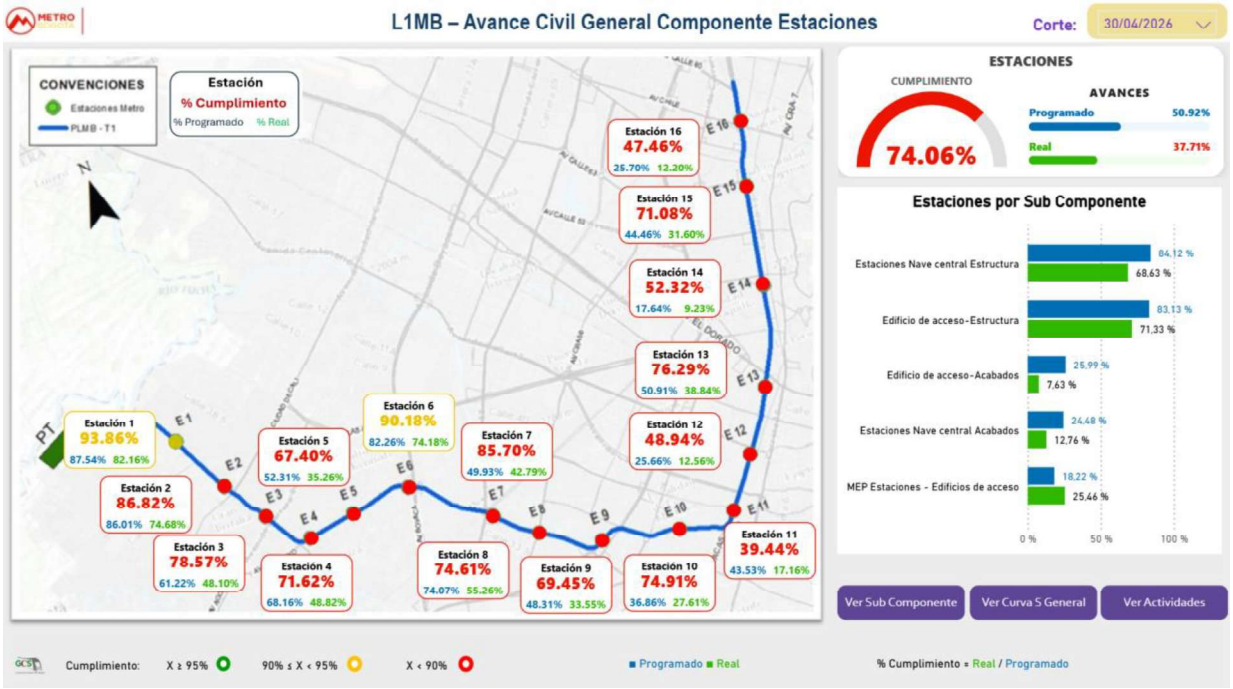


Figura No. 18. Avance Civil de Estaciones a través de Power BI

El desarrollo de los proyectos mencionados anteriormente se realiza con el apoyo de los profesionales de la EMB y participación directa del Concesionario e Interventoría, cuando aplique. Los resultados son

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

socializados en tiempo real con los actores del proyecto a través de repositorios creados por la PMO para facilitar su consulta.

5 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 151 DE 2018

5.1 Etapas del contrato



Figura No. 19. Etapa actual de ejecución Contrato PMO

El Contrato 151 de 2018 establece en su sección 1.03 Plazo Estimado del Contrato, que el inicio de la Etapa de Construcción (Etapa 3) lo marca el inicio de las obras de construcción del viaducto por parte del concesionario. La EMB mediante comunicado EXTS23-0002863 del 20 de junio de 2023, indicó que "(…) *el inicio de la UE-091 de acuerdo con la descripción establecida en el Apéndice Técnico 19 se dio el 7 de junio de 2023, tal como lo indicó la interventoría en su comunicado de fecha 8 de junio de 2023*", con base en lo cual, se estableció que la Etapa de Construcción del contrato de consultoría inició el 7 del de junio de 2023.

Teniendo en cuenta que los meses de ampliación de etapas anteriores no constituyen una prórroga o extensión automática del plazo total estimado del contrato de 84 meses, el cual finalizaría el 4 de abril de 2026, mediante Otrosí No. 2 del 20 de marzo de 2026 las partes acuerdan prorrogar nueve (9) meses y trece (13) días el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría No. 151 de 2018.

5.2 Personal requerido y aprobado para el contrato

A continuación, se presenta el personal aprobado para el proyecto PLMB T1:

No.	CARGO	PROFESIONAL	UBICACIÓN	CORREO ELECTRONICO
1	**DIRECTOR DEL PMO**	Alex Fuentes Mora	Chile/Colombia	Alex.fuentes@gcs-metro.com
2	**GERENTE DE INGENIERÍA**	Carlos Núñez Olivares	Chile/Colombia	carlos.nunez@gcs-metro.com
	OBRA CIVIL			
3	Coordinador Obra Civil	Jorge Rodrigo Bravo Espinosa	Chile	jbravo@cydingenieria.cl
4	Especialista en Geotecnia	*En proceso de reemplazo*		
5	Especialista en Redes	Eutimio Bernal Rojas	Colombia	eutimio.bernal@gcs-metro.com
6	Especialista Patios y Talleres	Hugo Vega	Chile	hvega@cydingenieria.cl
7	Especialista viaducto	Jorge Felipe Martínez Bustos	Chile	jfmartinez@cydingenieria.cl

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

No.	CARGO	PROFESIONAL	UBICACIÓN	CORREO ELECTRONICO
8	Especialista en construcción de sistemas BRT	Nelson Agustín Bermúdez Molina	Perú	nbermudez@gomezcajiao.com
9	Especialista en Planes de Manejo de Tráfico	Jesús Ariel Uribe Fuentes	Colombia	a.uribe@uvusas.com
10	Especialista en Transporte	Fredy Mauricio Sarmiento Castañeda	Colombia	fmsarcas@hotmail.com
	TRENES EQUIPOS Y SISTEMAS			
11	Coordinador Trenes, equipos y sistemas	Oscar Ricardo Veliz Pérez	Chile	oscar.veliz@gcs-metro.com
12	Especialista en gestión de interfaces	Hugo Vega	Chile	hvega@cydingenieria.cl
13	Especialista en vía	Delfos López Pacheco	Chile	delfos.ruperto@gmail.com
14	Especialista en energía/tercer riel	Guillaume Pierre Baudienville	Francia	guillaume.baudienville@setec.com
15	Especialista en señalización (CBTC)	Jean Michel Rubio Nevado	Francia	jmmrubio@orange.fr
16	Especialista en puertas de andén	Thierry Silvain	Indonesia	thierry.silvain.fr@gmail.com
17	Especialista en material rodante	Eric Sallez	Marruecos	eric.sallez@setec.com
18	Especialista en RAMS	Sandrine Chrun	Francia	sandrine.chrun@setec.com
19	Especialista en Comunicaciones	Joachim Nalet	Francia	joachim.nalet@setec.com
20	Especialista logística	Ruth Johanna Camargo Pérez	Colombia	Johanna.camargo@gcs-metro.com
	ESTACIONES INTEGRALES Y ARQUITECTURA			
21	Coordinador de Estaciones Integrales y Arquitectura	Alfredo Ignacio Lizana	Chile	alfredo.lizana@gcs-metro.com
22	Especialista en operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios	Alfredo Ignacio Lizana	Chile	alfredo.lizana@gcs-metro.com
23	Arquitectura	Geraldine Yinetd Bernal	Colombia	gbernal@gomezcajiao.com
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS METRO			
24	Coordinador de Operación y Mantenimiento de Sistemas Metro	Nestor Miguel Marín Silva	Chile	nestor.marin@gcs-metro.com
25	Especialista Operación	Christian Masson	Francia	masson.christian1@free.fr
26	Especialista Mantenimiento	Nestor Miguel Marín Silva	Chile	nestor.marin@gcs-metro.com
27	**GERENTE DE GESTIÓN DEL PROYECTO**	Isabel Medina	Chile/Colombia	Isabel.medina@gcs-metro.com
	PROGRAMACIÓN Y CONTROL			
28	Coordinador de Programación y control	Jacqueline Villagra	Chile	Jacqueline.villagra@gcs-metro.com
	FINANZAS Y DE CONTROL DE PRESUPUESTO			
29	Coordinador de Finanzas y de control de presupuesto	Francisco Alberto Gómez Barragán	Colombia	fgomez@ikon.com.co
	GESTIÓN DE RIESGOS			
30	Coordinador Gestión de riesgos	Joel Michau	Francia	joel.michau@setec.com
	JURÍDICO			
31	Coordinador Jurídico	Felipe Antonio Hadad Álvarez	Colombia	fhadad@ahsabogados.com
	AMBIENTAL SOCIAL, PREDIAL			
32	Coordinador Ambiental, Social, Predial	Octavio Enrique Vega Castro	Colombia	inggongorae@gmail.com
33	Profesional SISO	Andrea Barrios	Colombia	Andrea.barrios@gcs-metro.com
34	Profesional Predial / Social	Octavio Enrique Vega Castro	Colombia	Octavio.vega@gcs-metro.com
35	Profesional Ambiental	Emir Pedrozo Raad	Colombia	epedrozo@gomezcajiao.com
36	**GERENTE ADMINISTRATIVO**	William Gilberto Peñaloza Díaz	Colombia	william.penaloza@gcs-metro.com
	GESTIÓN DE COMUNICACIONES			
37	Coordinador Gestión de Comunicaciones	Marisol Espitia	Colombia	marisol.espitia@secnewgate.co
	CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN PMO			
38	Coordinador de Capacitación y Transferencia de conocimiento en PMO	Claudia Vallejo	Colombia	Claudia.vallejo@gcs-metro.com
	ATENCIÓN AL CIUDADANO			
39	Coordinador de Atención al Ciudadano	Claudia Pardo	Colombia	Claudia. pardo@gcs-metro.com

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

No.	CARGO	PROFESIONAL	UBICACIÓN	CORREO ELECTRONICO
	GESTIÓN DE CALIDAD			
40	Coordinador de Gestión de calidad	Sandra Liliana Gaitán M	Colombia	Sandra.gaitan@gcs-metro.com
	GESTIÓN DE INFORMÁTICA			
41	Coordinador de Gestión de informática	Nelson Alexander Guerrero Valenzuela	Colombia	Nelson.guerrero@gcs-metro.com
	GESTIÓN DOCUMENTAL			
42	Coordinador de Gestión documental	Cristian Fuentes	Chile	cfuentes@cydingenieria.cl

Tabla No. 12 Relación Profesionales aprobados por la EMB para el proyecto PLMB T1

La relación de actividades desarrolladas durante el periodo de cada uno los profesionales aprobados, se evidencian en el anexo 34.
El soporte de los aportes parafiscales del periodo para el personal anteriormente descrito se puede consultar en el anexo 6 del presente informe.

En novedades de personal en el periodo

Durante el presente periodo se presentaron las siguientes novedades frente al personal aprobado por la EMB para el contrato de la PMO y/o novedades frente a la expedición de permisos de trabajo para ejercer la profesión en Colombia de algún profesional extranjero.

- ✓ **ESPECIALISTA EN PATIO Y TALLERES ESPECIALISTA DE INTERFASES - HUGO IVAN VEGA BIZAMA:** según RESOLUCIÓN RN2026NALA015881 del 15/04/2026 encuentra procedente otorgar prórroga del Permiso Temporal emitida por El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA; prorroga por el término de Doce (12) Meses, contados a partir del 15 de abril de 2026.

- ✓ **ARQUITECTA:** Según comunicado radicado EXTS26-0001947 del 08/04/2026, la EMB da la aprobación a la profesional Geraldine Yinetd Bernal Ortiz para reemplazar el cargo mencionado anteriormente. La PMO según comunicado radicado EXT26-0009104 informa que la profesional inició el desempeño de su cargo a partir del 15 de abril de 2026.

- ✓ **ESPECIALISTA EN SEÑALIZACIÓN (CBTC):** Según comunicado radicado EXT26-0009418 del 17/04/2026, la PMO presenta hoja de vida del profesional Guillaume Pierre Baudienville para reemplazar el cargo en mención; esta comunicación al corte del presente informe está en revisión de la EMB.

- ✓ **ESPECIALISTA EN GEOTECNIA:** El profesional Giovanny Arango hizo su retiro del consorcio el pasado 31/03/2026. Mediante comunicado con radicado EXT26-0009743 del 22/04/2026, la PMO presentó hoja de vida del profesional Carlos Iván Gutiérrez Guevara para suplir el cargo en mención; esta comunicación al corte del presente informe está en revisión de la EMB.

5.3 Profesionales de apoyo

Adicional al personal aprobado, la PMO ha reforzado el equipo con profesionales de apoyo permanente con el fin de adelantar actividades operativas y de estructuración.

N.	CARGO	PROFESIONAL	UBICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
01	Ingeniero de proyectos PMO	Laura Estefanía Castro	Colombia	laura.castro@gcs-metro.com

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

N.	CARGO	PROFESIONAL	UBICACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
02	Jefe de Gestión Integral PMO	Felipe Andrés Lovera	Colombia	Felipe.lovera@gcs-metro.com
03	Especialista de Comunicaciones e Interesados	Gina Maria Salcedo	Colombia	Gina.salcedo@gcs-metro.com
04	Especialista Gestión de riesgos PMO	Paula Bisquertt	Chile	paula.bisquertt@gcs-metro.com
05	Analista Gestión Documental PMO	Rocio Collo Lozada	Colombia	Rocio.collo@gcs-metro.com
06	Especialista BIM	Ronald Araque	Colombia	raraque@gomezcajiao.com
07	Analista Gestión Documental PMO	Ligia Suarez	Colombia	Ligia.suarez@gcs-metro.com
08	Gestión Documental PMO	Maribel Mojica	Colombia	maribel.mojica@gcs-metro.com
09	Analista BI PMO	Camilo Gualdrón	Colombia	Camilo.gualdron@gcs-metro.com

Tabla No. 13. Personal de Apoyo Permanente PMO

El soporte de los aportes parafiscales del periodo para el personal anteriormente descrito se puede consultar en el anexo 6 del presente informe.

5.4 Comunicaciones durante el periodo

En el Anexo 8 del presente informe, se presenta la relación de las comunicaciones enviadas y recibidas durante el presente periodo.

5.5 Balance financiero – Pagos

5.5.1 Pagos

La facturación en esta consultoría se realiza mes vencido, de acuerdo con lo estipulado en la sección 1.06 Forma de Pago del contrato de Consultoría. Para esto, la PMO presenta para aprobación del Supervisor del Contrato de la EMB el informe mensual correspondiente al periodo inmediatamente anterior. Una vez aprobado, la PMO emite la factura respectiva que deberá presentar a la EMB para su gestión y trámite.

El estado de facturación del consultor del contrato de consultoría N° 151 de 2018 a la fecha de cierre del presente informe se resume en la siguiente figura:

*Cifras a pesos constantes de diciembre de 2017

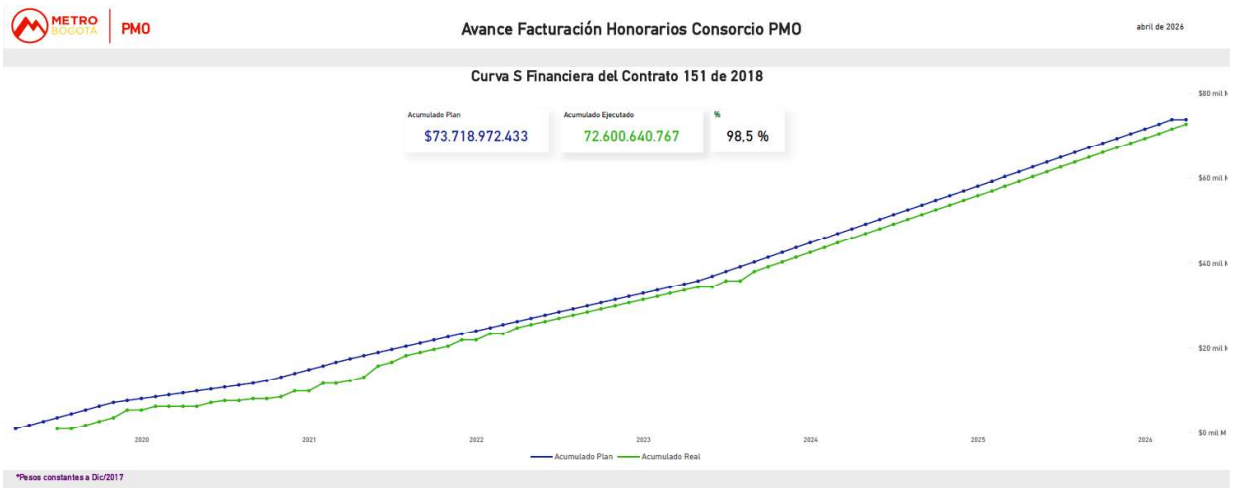


Figura No. 20 Curva S de avance en facturación Consorcio PMO

El estado de facturación mes a mes, se encuentra relacionado en el anexo 9 del presente informe.

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

5.5.2 Reembolsos

De acuerdo con la sección 1.07 del contrato 151 de 2018, los siguientes son los valores máximos que la EMB podrá reembolsar al contratista en cada año de ejecución del contrato por concepto de gastos de transporte, alojamiento y manutención de la PMO:

- Monto máximo disponible para reembolsos en 2019: $533.849.400*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2020: $622.824.300*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2021: $640.619.280*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2022: $640.619.280*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2023: $640.619.280*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2024: $782.979.120*
- Monto máximo disponible para reembolsos en 2025: $1.067.698.800*

Con la finalidad de hacer una redistribución interna de recursos desde el rubro de gastos reembolsables hacia el rubro de honorarios, mediante Otrosí No. 2 del 20 de marzo de 2026, se realizó la modificación de la sección 1.04 Valor Estimado y Valor Efectivo del Contrato, el cual quedará así:

"SECCIÓN 1.04. VALOR ESTIMADO Y VALOR EFECTIVO DEL CONTRATO

El valor estimado del presente Contrato se fija en la suma de ***NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CONSTANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017*** *(****$90.888.581.873****); discriminados así: la suma de* ***NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CONSTANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ($90.538.581.873),*** *incluido IVA del 19%, correspondiente a honorarios del consultor y la suma de* ***TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CONSTANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 ($350.000.000)*** *que se destinarán a reembolsar al Contratista los gastos de viaje y viáticos de los profesionales que forman parte de su equipo de trabajo, siempre que los mismos se encuentren domiciliados en el extranjero y no tengan dedicación exclusiva para el Proyecto."*

Así mismo, se realizó la modificación de la sección 1.07 Reembolso de Gastos, para incluir la siguiente Nota:

"Nota 3: El valor máximo que la EMB podrá reembolsar al Contratista para la vigencia 2026 por concepto de gastos de Transporte, alojamiento y manutención, será la suma de ***CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CONSTANTES DE DICIEMBRE DE 2017 ($173.756.378)"***

- Monto máximo disponible para reembolsos en 2026: $173.756.378*

A continuación, se relacionan los gastos reembolsables facturados durante el desarrollo del contrato:

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

Resumen del Contrato 151 de 2018

Total monto maximo*	Ejecutado Contrato*	Valor Facturado**	%
$350.000.000	$182.001.817	$241.960.885	52,00 %

Resumen Por Año

Año	Ejecutado Año*	Ajuste IPC	Factor de Ajuste	Valor Facturado**	%
2019	$8.663.882	$275.328	1,031778787	$8.939.210	1,62 %
2022	$46.349.825	$6.929.519	1,149504746	$53.279.344	7,24 %
2023	$36.947.324	$11.097.159	1,300350805	$48.044.483	5,77 %
2024	$25.564.454	$10.761.760	1,420965745	$36.326.214	3,27 %
2025	$61.422.590	$29.384.187	1,494841106	$90.806.777	5,75 %
2026	$3.053.741	$1.511.116	1,494841106	$4.564.857	1,76 %

Tabla No. 14. Estado reembolso de gastos del contrato de la PMO hasta la fecha

*Cifras a pesos constantes de diciembre de 2017.

** Cifras a pesos corrientes.

Todo lo anterior, dando cumplimiento a la sección 4.02, numeral 1, sub numeral 20 del presente contrato.

En este periodo se realizó visita del siguiente profesional:

- Coordinador de Programación y control.
- Especialista en gestión de interfaces / Especialista en Patio Taller

De las últimas visitas realizadas en 2025, aún está pendiente de facturación la visita correspondiente al coordinador de Trenes, Equipos y Sistemas, encontrándose pendiente la gestión de los ajustes solicitados por la EMB al reporte de la visita.

La relación de la facturación de los gastos reembolsables contractuales correspondientes a los profesionales aprobados para el proyecto se ve reflejada en el anexo 9. Balance Financiero del Contrato.

5.6 Herramientas Tecnológicas

Para el proyecto PLMB T1, la PMO ha dispuesto de herramientas tecnológicas para el gerenciamiento del proyecto. El detalle y el estado de cada una de estas herramientas se pueden consultar en el anexo 10 – Informe de Gestión Herramientas Tecnológicas.

6 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Como parte del desarrollo del contrato 151 de 2018, Teniendo en cuenta el capítulo IV Comunicaciones e informes. Sección 4.02 Informes. Numeral 1, Literal V, se relaciona el desarrollo y avance del proyecto PLMB T1 en el periodo.

Para el presente periodo se relaciona el registro fotográfico en el anexo 11 – Registro Fotográfico

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

7 ANEXOS POR CAPITULOS

Anexo	Nombre
1	Informe Ejecutivo del proyecto
2	Seguimiento de Alertas Tempranas
3	Seguimiento de la matriz de obligaciones de Interventoría
4	Seguimiento de la matriz de obligaciones de Concesionario
5	Seguimiento de la matriz de obligaciones contractuales de la PMO
6	Aportes parafiscales
7	Novedades del equipo de profesionales
8	Relación de comunicaciones
9	Balance financiero del contrato
10	Informe de Gestión herramientas tecnológicas
11	Registro Fotográfico
12	Gestión de Integración del Proyecto
13	Gestión de Cambios del Proyecto
14	Gestión de Alcance del Proyecto
15	Gestión de Cronograma del Proyecto
16	Gestión de Riesgos del Proyecto
17	Gestión de Calidad del Proyecto
18	Gestión Ambiental del Proyecto
19	Gestión SST del Proyecto
20	Gestión Social del Proyecto
21	Gestión Documental del Proyecto
22	Gestión de Costos del Proyecto
23	Gestión de Contratos y Convenios del proyecto
24	Gestión de Controversias Contractuales
25	Gestión de Egresos del Proyecto
26	Gestión de Comunicaciones
27	Gestión de Interesados del Proyecto
28	Gestión de PQR del Proyecto
29	Gestión de Transferencia del Conocimiento del Proyecto
30	Gestión Predial
31	Gestión de Trámites, Permisos y Licencias
32	Gestión de Interfaces e integración
33	Bitácora de reuniones principales del periodo
34	Reportes Profesionales
35	Obra Civil
36	Sistemas

Tabla No. 15. Anexos del informe de Gestión

Reproducción o impresión prohibida sin autorización de la EMB

METRO DE BOGOTA S.A.
FECHA: 2026-06-22 14:17:56
SDQS:
FOLIOS: 1

Asunto: Entrega Informe final de
Remite: Alex Ramon Fuentes
Anexos: 1 zip
Dep: Oficina Asesora de Planeac
RAD: EXT26-0015027
Contenido sujeto a verificación

L1T1-PMO-CE-26-0030
19/06/2026

Requiere Respuesta

SÍ	NO
☐	☒

Señores
Empresa Metro de Bogotá S.A.
Atn: Ing. Claudia Marcela Galvis Russi
Jefe Oficina Asesora de Planeación EMB
Carrera 9 No. 76 – 49 Piso 3
Bogotá D.C.

Referencia: **Contrato No. 151 de 2018 "Consultoría especializada en gerencia de proyectos (PMO) para asesorar a la EMB en la planeación, coordinación, seguimiento y control del proyecto de la PLMB Tramo 1".**

Asunto: **Entrega Informe final de abril 2026.**

Estimada Ingeniera, reciba un cordial saludo;

A través de la presente, nos permitimos hacer llegar versión aprobada del Informe Mensual que da cuenta de la gestión desarrollada por la PMO durante el mes de abril de 2026, esta versión incluye los ajustes que atienden los comentarios y recomendaciones emitidas por la EMB.

Sin otro particular al que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Alex R Fuentes Mora
Fecha: 2026.06.19 15:20:18 -05'00'

Alex Ramon Fuentes
Director PMO

Anexos:
- Informe mensual abril de 2026 con treinta y seis (36) anexos.